

ALADI/CR/Acta 633
19 de febrero de 1997
Horas: 10.00 a 11.15

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 631a. sesión.
 4. Consideración del proyecto de "Normas sobre Valoración en Aduana" (ALADI/CR/PR/ 155)- (Postergado).
 5. Modificación de los artículos octavo y noveno de la Resolución 78 y del artículo tercero del Acuerdo 91 del Comité de Representantes (ALADI/CR/PR 156).
 6. Otros asuntos.
 - Participación de la Secretaría General en los grupos de trabajo del ALCA.
 - Organización de un área de altos estudios de especialización a nivel de posgrado en integración en la Asociación.
 - Representación del Perú. Anuncia la suscripción del Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial sobre intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica.
-

Preside:

JUAN MORENO GÓMEZ

Asisten: Gustavo Adolfo Moreno, Flaviano Gabriel Forte (Argentina); Antonio Céspedes Toro, José Guillermo Loría González (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Hadil Fontes da Rocha Viana, Guilherme de Aguiar Patriota, (BRASIL); Henry Javier Arcos (COLOMBIA); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdes (CHILE); Humberto Jiménez Torres (ECUADOR); Rogelio Granguillhome Morfin, José Luis Solís, Bernardo Flores Ortíz, Magno Heriberto Rodríguez, Arturo Juarez Juarez, Adolfo Treviño Ordorica (MEXICO); Alfredo Núñez (PARAGUAY); Agustín de Madalengoitia, Pedro Bravo Carranza (PERU); Carlos A. Zeballos, José Roberto Muínelo (URUGUAY); Juan Moreno Gómez, Oscar Fornoza, Ariel Vargas (VENEZUELA); Manuel Aguilera de la Paz (CUBA); David Ruano Lemus (GUATEMALA); Zourab Peradze (RUSIA).

Secretario General: Antonio J. C. Antunes.

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Gracias, Señor Presidente; como usted recordará nuestra Representación ha tenido el honor de presidir el Grupo de trabajo que atiende la consideración del proyecto de Normas sobre Valoración en Aduana. El proyecto que tenemos ahora frente a nosotros, Presidente, para esta reunión, contiene aún un par de párrafos en corchetes. La Representación de México ha estado en consultas, en contactos con la mayoría de las Representaciones a efectos de poder traer al Comité de Representantes este proyecto de resolución "limpio", sin los corchetes. Este trabajo no lo hemos podido terminar al día de hoy. En este sentido, Presidente, yo me permitiría solicitar de usted, atentamente, la conveniencia de que este tema pueda ser tratado en la próxima sesión del Comité en la que ya, con toda seguridad, traeremos para su tratamiento un documento "limpio" para que podamos aprobarlo sin mayor dificultad.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Yo creo que su planteamiento es coherente con las disposiciones del Comité y estaríamos todos de acuerdo en diferir la consideración del punto.

Si no hay ninguna objeción pasaría el proyecto de Normas sobre Valoración en Aduana para una próxima reunión.

Así se procede.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación de ECUADOR (Humberto Jiménez). Gracias, Señor Presidente; respecto del punto sobre Modificación de los artículos octavo y noveno de la Resolución 78 y del artículo tercero del Acuerdo 91, quisiera señalar que nosotros lo hemos remitido a nuestra Capital. Lamentablemente hasta el momento no disponemos de instrucciones.

Nosotros nos permitimos solicitar, por su intermedio, a todo el Comité que este asunto pase a la reunión inmediata posterior de este Cuerpo.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Señores Representantes: ¿alguna objeción?.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, Señor Presidente; nosotros no tendríamos observación al planteamiento formulado por la Representación de Ecuador. Sin embargo, nos gustaría tratar muy brevemente el tema porque habría un par de modificaciones de última hora que se hicieron que me gustaría que las delegaciones las conocieran para que hicieran la consulta en función de ese ajuste. Sería un tratamiento muy breve, muy simple, en el cual la Secretaría nos podría presentar la modificación sugerida y también lo veríamos en la próxima reunión del Comité.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Quiere decir, entonces, que analizaríamos el tema en una forma preliminar para conocer las últimas modificaciones y el tema pasaría para la próxima reunión.

Si no hay ninguna otra observación, SE APRUEBA el orden del día con los cambios introducidos y pasaríamos al siguiente punto.

2. Asuntos entrados.

... . Tiene la palabra el señor Secretario General para que nos dé cuenta de los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. En la publicación respectiva figuran los documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Luego de publicado el documento de referencia se registraron en Secretaría las siguientes notas:

En primer lugar, la notas 5 y 16 de la Representación de Chile por las cuales comunica las firmas de los funcionarios autorizados para suscribir certificados de origen.

También las notas de la Representación de México, Nos. 40 y 42 del 14 de febrero comunicando, respectivamente, la asunción de funciones del Licenciado Bernardo Flores Ortiz, como Consejero de dicha Representación a partir del primero de febrero de este año y el cese de funciones del Licenciado Jorge Magno Rodríguez como Asesor Técnico a partir del primero de marzo próximo.

Señor Presidente: la Secretaría aprovecha para felicitar al señor Bernardo Flores y desearle éxito en su misión. Asimismo, agradecer y desearle éxito en las nuevas misiones al Licenciado Jorge Magno.

Quería, también, llamar la atención que la Representación de México comunica la designación del señor José Luis Solís González como Representante Alternativo de la Representación de ese país ante la Asociación.

Señor Presidente, la Secretaría General saluda al señor José Luis Solís González y se ofrece para darle todo el apoyo necesario para el cumplimiento de su misión, para la que le desea el mayor éxito.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Antes que usted continúe yo quisiera pedirle a todos que le tributáramos a Dorita un homenaje, que lo tiene bien merecido porque nos ha acompañado durante muchísimos años, al menos a mí. De modo, pues, que yo creo que Dorita merece un reconocimiento muy sincero de parte nuestra.

Continúe señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, la Secretaría se solidariza con vuestras expresiones. Desgraciadamente no tuvimos oportunidad de despedir a Dorita que nos acompañó durante largo tiempo y que ha contribuido con tanto empeño y dedicación a la causa de la integración. Fue una digna representante de México en esta Casa.

Finalmente, señor Presidente, quisiera destacar la nota No. 4 de 12 de febrero, que nos envió la Representación del Ecuador, comunicando la designación del Embajador Moisés Arteaga Lozano, como Representante Permanente ante la Asociación. Nosotros estuvimos en contacto con el Embajador Lozano y combinamos, en principio, su asunción para la próxima reunión del Comité que será el 5 de marzo, dentro de quince días.

Esos son los asuntos entrados, señor Presidente, que había que destacar.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

¿Alguna observación relativa a este punto?. No.

Pasamos a la consideración del siguiente asunto.

3. Consideración del acta correspondiente a la 631a. sesión.

... . En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

4. Consideración del proyecto de "Normas sobre Valoración en Aduana" (ALADI/CR/PR/ 155).

... . Tal como se conviniera en la consideración del orden del día este asunto queda transferido para la próxima reunión.

Pasamos a otro punto.

5. Modificación de los artículos octavo y noveno de la Resolución 78 y del artículo tercero del Acuerdo 91 del Comité de Representantes (ALADI/CR/PR 156).

... . Nos queda la revisión del Acuerdo 91 del Comité del Representantes para lo cual la Representación del Ecuador ha solicitado -habida consideración de que no tiene todavía una información de su Gobierno- un diferimiento del tema. Sin embargo, la Representación de Chile llama la atención del Comité sobre las reformas que han introducido al proyecto de régimen general y que sería oportuno examinar y posteriormente revisar.

Daríamos entonces la palabra a la Secretaría para que nos hable sobre estas modificaciones.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Gracias, señor Presidente.

Con posterioridad a la distribución del proyecto de resolución que está en consideración de las Representaciones, en consulta y en contacto con el señor Representante de Chile que preside este Grupo de trabajo, y algunas Representaciones, se convino en introducir en el artículo noveno del proyecto, para que fuera más preciso y su alcance comprendiera también las disposiciones del artículo octavo, la redacción que yo voy a leer a continuación. Dice: "La Secretaría General mantendrá un registro actualizado de las reparticiones oficiales o entidades gremiales habilitadas por los países miembros para expedir certificaciones de origen". Aquí viene la adición. "Las notificaciones de entidades habilitadas y firmas y las modificaciones que se operen..." todo lo demás es igual. Lo que estamos haciendo aquí, señor Presidente, es incluir también en el mismo procedimiento -comunicación y notificación que se está estableciendo por esta resolución- que las notificaciones originales que están previstas en el artículo octavo también surten el mismo efecto: que entran a regir treinta días después de la comunicación a la Secretaría General.

Y la otra modificación, señor Presidente, es de forma pero precisa mejor el alcance de este Proyecto. En el último párrafo del artículo octavo, donde dice la última línea "...para conocimiento de las demás Representaciones", lo que va a decir el proyecto es "...para conocimiento de las Representaciones Permanentes".

El mismo criterio vamos a seguir en el último párrafo, última línea del artículo noveno; y en el último párrafo, última línea de la modificación al artículo segundo.

Señor Presidente, si las Representaciones en este momento estuvieran de acuerdo, este proyecto revisado lo distribuiríamos el día de mañana. O sea con estas modificaciones que se están introduciendo, distribuiríamos el proyecto a conocimiento de las Representaciones el día de mañana.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Gracias, Señor Presidente; quizás sea oportuno en este momento de la incorporación de precisiones al proyecto, incluir una que nuestras autoridades nos han solicitado, simplemente repito, en aras de una mayor precisión. A lo largo del texto se habla de plazos no mayores a treinta días. Creemos, Presidente, que sería conveniente precisar que se trata de días naturales. Esto es importante, como usted sabe, frente a posibles controversias. Entonces, la propuesta sería, Presidente, que en todos los casos que se dice treinta días, dijera "treinta días naturales o calendario".

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Secretaría, por favor: ¿es correcta la interpretación?.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Es treinta días calendario, señor Presidente.

PRESIDENTE. Perfecto.

¿Alguna otra observación?.

Bien, si no hay ningún otro punto relativo al examen correspondiente a la Resolución 78 y sus modificaciones sería encaminado mañana por parte de la Secretaría con las adiciones que han sido presentadas y en la próxima reunión del Comité analizaríamos valoración y este tema.

Pasamos entonces a la consideración del siguiente punto.

6. Otros asuntos.

... . Tiene la palabra el señor Secretario General.

-Participación de la Secretaría General en los grupos de trabajo del ALCA.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Yo quisiera traer a esta sesión del Comité un asunto que también hemos planteado en el Grupo de trabajo que se reunió ayer bajo la coordinación

del señor Representante de México, que trata del programa de trabajos de la Asociación, y dejar registrada nuestra preocupación sobre la participación de la Secretaría en los grupos de trabajo que fueron constituidos para tratar la formación del ALCA.

Señor Presidente: hemos recibido manifestaciones en el sentido de que probablemente se va a disminuir mucho y quizás desaparezca, la participación de la Secretaría en esos grupos de trabajo.

Es importante tener claro si vamos a continuar o no con esta participación porque, como usted sabe, eso involucra la aplicación de recursos humanos y financieros que ya son sensibles porque los viajes con destino a las reuniones son de los más caros que la Asociación realiza.

Consecuentemente, señor Presidente, yo pongo esta cuestión para su análisis y ver cómo la Asociación y la Secretaría deberá actuar de ahora en adelante ante la perspectiva de que, en opinión de la Secretaría, no sea más invitada a participar en los grupos de trabajos del ALCA. Eso se constató, concretamente, al no haber sido invitados a participar en el grupo de trabajo de acceso a mercados que debe haberse celebrado ayer o se está realizando hoy día, todavía. Y también por las manifestaciones informales que nuestros funcionarios percibieron en las últimas reuniones en que participamos, que fue la reunión del grupo de trabajo sobre normas de origen y procedimientos aduaneros. Especialmente en esta última se sintió esa perspectiva, esa tendencia a la no participación de la Secretaría en los grupos de trabajo.

Esto nos preocupa porque tenemos un mandato por parte del Consejo de Ministros para participar en esos grupos.

De tal modo que pongo esta cuestión en conocimiento del Comité porque creo que no es pequeña.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Continúa a consideración el tema. Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Gracias, Señor Presidente; para abundar un poco en lo que ha señalado el Secretario General; destacar la importancia que México concede a la presencia y participación de la Secretaría en todas las actividades que tienen que ver con la negociación del Area de Libre Comercio de las Américas.

En el día de ayer, señor Presidente, efectivamente, nos percatamos de la importancia que el programa de actividades,

los trabajos a desarrollar este año en materia de seguimiento de las negociaciones del Area de Libre Comercio de las Américas, la carga de trabajo que tiene la Secretaría General en esta materia, la importancia que la Asociación concede en su conjunto a estas negociaciones y a la posibilidad de una ausencia formal de la Secretaría en este proceso negociador.

Creemos, señor Presidente, que esto es algo que debiera estar ocurriendo; que la Secretaría General debiera ser invitada a todos los grupos de trabajo identificados desde la reunión Ministerial de Denver para este proceso y tener una participación activa en estas reuniones. Es algo que a la Representación de México le preocupa, señor Presidente. No sé cual sea el mejor procedimiento para asegurarnos una participación de la Secretaría General en estas actividades: si insistiendo en nuestras capitales, si insistiendo a través de las Presidencias de los grupos de trabajo. Como bien ha señalado el Secretario tenemos un mandato que viene de la reunión del Consejo de Ministros en este sentido.

Abundando aún más, Presidente, si me permite, nuestra Representación considera que sin perjuicio de la importancia que tiene la participación de la Secretaría en las reuniones del grupo de trabajo es quizás más importante la participación del Secretario General en las reuniones ministeriales o semiministeriales programadas. En ese sentido ayer en la reunión del Grupo de trabajo del programa de actividades consultamos al señor Secretario si había recibido invitación a participar en las reuniones que se van a celebrar en las próximas semanas en Recife y en Bello Horizonte y nos decía que no ha recibido invitación.

Cree la Representación de México que es importante que el Secretario General asista a esas reuniones, considera que es de fundamental importancia que esté presente, que regrese acá a Montevideo e informe desde su perspectiva cómo estuvo esa reunión, que nos mantenga al tanto de esos trabajos.

Esa sería, Presidente, para concluir, la intervención de nuestra Representación.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Roberto Muinelo). Gracias, señor Presidente; nosotros compartimos lo expresado por el distinguido Representante de México; pero quisiéramos saber la gestión que se hizo en función del mandato del Consejo de Ministros. Si no tuvo una negativa o si eso permitirá volver a insistir para lograr

la participación de la Secretaría General en los grupos de trabajo. Creemos que hay grupos muy importantes -como el que mencionó la Secretaría de acceso a mercado, el régimen de origen también que va a regir en el ámbito del ALCA- cuyas deliberaciones tienen que ser de alguna manera compatibles con las acciones que se están desarrollando en el ámbito de la ALADI y en otros grupos subregionales.

Me gustaría saber, señor Presidente, si habría alguna necesidad de hacer una nueva gestión y si hubo o no negativa para la participación. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Yo no quiero traer el tema a colación pero todos nosotros recordaremos la situación molesta por la segregación de que fue objeto la Asociación con motivo de la conformación de estos grupos. Esperamos que Brasil, que está con todos nosotros y es el Secretario Pro Tempore, vuelva a restablecer la majestad de nuestra representación.

Señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente; usted me da una responsabilidad que yo no sé si tengo espaldas para soportar.

Señor Presidente, yo quería señalar que hemos tomado nota de la declaración del Secretario General, la vamos a transmitir inmediatamente a nuestras autoridades. Nos preocupa, como a México y a Uruguay, que en los dos grupos de trabajo en los cuales la Secretaría pudiera estar predominantemente participando -el de acceso a mercado, origen y procedimientos aduaneros- que en uno no haya habido invitaciones y que en otros exista la perspectiva de no haberla. Nosotros consideramos que la participación de la Secretaría de la Asociación en estos dos grupos son la respuesta para el mandato que tiene la Secretaría por disposición de la resolución del Consejo de Ministros.

En cuanto a las reuniones de viceministros del ALCA yo no recuerdo -voy a tener que chequear cuales son los antecedentes- pero me parece que las reuniones de Viceministros son atendidas solamente por los Gobiernos y por las tres asociaciones, por los tres organismos internacionales que hacen parte del Comité Tripartito. Yo creo que esa es la tradición en este proceso que no es tan largo pero que ya tiene unos dos años en el ALCA.

De todas maneras, señor Presidente, yo creo que la preocupación que nos plantea el señor Secretario General debe tener algún tipo de respuesta de nuestra parte como sea, por lo menos como planteó nuestro colega mexicano que informemos a nuestras capitales para las gestiones del caso.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, Señor Presidente; nosotros, obviamente, estamos plenamente de acuerdo con lo planteado por los colegas que intervinieron con anterioridad.

Tenemos algunas dudas de tipo procedimental que no sé si la Secretaría nos puede aclarar. Nosotros entendemos que a las reuniones de viceministros o de ministros solamente asisten los tres miembros de la llamada Troika; y aún más, yo tuve la ocasión de estar en Cartagena el año pasado y en Cartagena las reuniones de los viceministros o de los ministros se efectuaban sin la presencia física de los representantes. Incluso coincidimos con el señor Secretario General Adjunto, doctor Juan Francisco Rojas, porque él estaba en un seminario empresarial en Cartagena. Y la verdad que era bastante lamentable ver a los representantes del BID y de la OEA dando vuelta por los pasillos. Pero pareciera que esa es una práctica a nivel de viceministros y de ministros. Habría que corroborar si es posible modificar eso o no.

Ahora en cuanto a los grupos de trabajo, la verdad que costó bastante la presencia de la Secretaría en dos o tres grupos de trabajo. Y eso marca una involución muy preocupante. Yo no sé, y nos gustaría conocer la opinión de la Secretaría, si hay algún antecedente sobre este retroceso. Me explico: si es que también estaba representado como observador algún otro organismo que también fue excluido, tan solo para tener esa información.

Ahora, detrás de la presencia de la Secretaría de ALADI está el conflicto que SIECA diga: "yo también quiero", que CARICOM diga: "yo también quiero" y que, en consecuencia, los grupos de trabajo o las reuniones de ministros o viceministros se transformen en un foro con diez organismos internacionales en los pasillos. En todo caso, para poder precisar cuál sería la gestión que debiéramos realizar, sería muy útil si la Secretaría nos puede responder esta interrogante. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Por favor, Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Los antecedentes que tenemos son los siguientes, por secuencia: ustedes saben que hubo una resolución del Consejo -haciendo un poco de memoria para establecer una perfecta comprensión- para ver si se conseguía una participación de la Secretaría junto con la Troika. Eso no fue adelante. Pero se dijo en aquella oportunidad en la reunión, creo que fue en Cartagena, que la ALADI participaría por

invitación para contribuir en los aspectos técnicos ante los grupos de trabajo. Entonces, de hecho tuvimos participación muy activa en el grupo sobre normas de origen y procedimientos aduaneros; una participación muy activa porque en los documentos básicos de este grupo la ALADI tuvo una contribución que fue la más importante, quizás. Tuvimos una invitación del Coordinador que era del Gobierno de El Salvador y participamos en una reunión de acceso a mercados junto con el BID, porque siempre nuestro trabajo en esos grupos ha sido -junto con dicho organismo que estaba encargado de hacer los trabajos técnicos-, la colaboración de la Secretaría ha sido fundamental.

En el grupo de acceso a mercado lo que se estaba tratando eran los problemas de información para el acceso a mercado. Entonces, tuvimos una participación importante. Fuimos a varias reuniones, incluso a la última, a la anterior a esta que se está realizando hoy día.

Y, posteriormente, en la reunión de Florianópolis la situación de la participación de la ALADI quedó más restringida por una resolución de las autoridades involucradas en la constitución del ALCA de que los organismos técnicos sólo serían invitados por el grupo, no podían ser invitados, no podían participar, según entiendo yo, siquiera por invitación del coordinador del grupo; tenía que ser por invitación del grupo. O sea, hubo un aumento de restricción a la participación de ALADI y desde luego a todos los organismos como el CARICOM. Eso no impidió que continuásemos trabajando. Tuvimos una participación, después de esa resolución de Florianópolis, en el grupo de trabajo de normas de origen y procedimientos aduaneros y también por primera vez pasamos a participar en el grupo de normas sanitarias y fitosanitarias por invitación del coordinador que es México. Y a la última reunión que asistimos fue la realizada hace pocos días sobre normas de origen y procedimientos aduaneros. En dicha reunión se percibió informalmente, no quiero hacer declaraciones explícitas porque fueron conversaciones informales de nuestros técnicos, que había resistencia a la participación de ALADI. Y el BID defendía la participación porque el trabajo había sido hecho en forma compartida con la Secretaría de la ALADI. Y luego la no invitación al grupo de trabajo sobre acceso a mercados al que nosotros veníamos haciendo una contribución muy importante a través del suministro de información extraída de nuestros bancos de datos. El hecho de que no hayamos sido invitados, que fue el último acontecimiento, configura claramente, para la Secretaría, que hay una tendencia a no contar más con la Secretaría de la ALADI en los grupos de trabajo.

¿Cómo es que se plantea ese problema ahora, según la Secretaría? Para nosotros, a partir de Florianópolis, es el grupo de trabajo que tiene que invitar a la Secretaría y, naturalmente, para eso, tienen que intervenir BID, OEA y la CEPAL, conforme el caso. Informalmente el lobby del BID, CEPAL, OEA es fundamental. Pero

no basta eso. Es importante que el grupo de trabajo apoye a estos tres organismos que nunca plantearon ninguna restricción a nuestra participación. Entonces, ahí está la cuestión: que el grupo de trabajo invite directamente o apoye al BID, CEPAL y OEA cuando es necesaria la comparecencia de la Secretaría en los grupos de trabajos.

Ese problema tiene dos connotaciones: por un lado hacer presente en los grupos de trabajo todos los acuerdos que existen en esta Casa, todas las características de los compromisos asumidos en los acuerdos bilaterales, regionales, etc., que existen en esta Casa. Entonces, en la medida en que nosotros participemos eso es informado en los grupos de trabajo, que no necesariamente tienen que conocer eso. Y dichos compromisos son importantes en la constitución del ALCA.

En segundo lugar, es la forma más eficiente para que la Secretaría esté informada de lo que pasa en esos grupos de trabajo y poder dar cuenta de ellos en esta Casa. Son dos aspectos que nos preocupan. La Secretaría es la que puede, en la medida en que participemos en los trabajos, hacer memoria a los países que participan en los grupos de trabajo, de los compromisos y de las características de los acuerdos que existen en esta Casa y que tienen que ser considerados en la constitución del ALCA.

Y en tercer término, más lejos en importancia, pero también sustantivo, es la forma que la Asociación tiene, a través de la Secretaría, de estar informada de cómo marchan los trabajos de los grupos.

Eso es lo que quería informar a la ilustre Representación de Chile, a través de su intermedio.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Bien, señores, yo creo que nosotros tenemos que continuar asistiendo, por razones de nuestra responsabilidad frente a los procesos de integración, y en especial al proceso ALCA. Entendemos todas las razones que pueden tener los otros movimientos, pero la agrupación que da razón de ser y fé ante la OMC del tratamiento de nación más favorecida es la ALADI, y no son los otros grupos que tienen excepciones distintas. De modo que yo creo que nosotros tenemos suficientes argumentos para reclamar, no en el nivel ministerial de decisión pero sí en los grupos técnicos, la presencia clara de nuestra Secretaría. Creo que una gestión más en este sentido debemos de hacerla.

Señores Representantes, sigue a consideración el punto "otros asuntos".

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). Gracias, Señor Presidente; es para otro asunto.

-Organización de un área de altos estudios de especialización a nivel de posgrado en integración en la Asociación.

... .En la reunión que se desarrolla hoy día, se ha aprobado el acta referente a la sesión extraordinaria de despedida al Embajador de Colombia, don Jaime Pinzón López. En aquella oportunidad de la despedida misma, el Embajador Pinzón hizo una importante sugerencia que quisiera recogerla formalmente, señor Presidente, secundarla y pedir que se la procese respaldándola con un estudio, en su caso, referente a esto que textualmente propuso el Embajador Pinzón: "La Asociación posee una infraestructura suficiente, inclusive, para organizar un área de altos estudios de especialización a nivel de posgrado en integración, con un número pequeño de estudiantes, seleccionado por concurso, provenientes de los distintos países, etc...".

Quisiera que no quede en "saco roto" esa propuesta verdaderamente interesante, señor Presidente, y que se instruya su procesamiento.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Entonces, me gustaría si los señores Representantes están de acuerdo, recoger la propuesta de la Representación de Bolivia que a su vez deviene de la propuesta original del Embajador Jaime Pinzón. Si estamos de acuerdo, Secretaría preparará, entonces, la implementación de dicha propuesta.

No habiendo observaciones, así se procederá.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

-Representación del Perú. Anuncia la suscripción del Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial sobre intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica.

Representación de PERÚ (Agustín Madalengoitia). Gracias, Señor Presidente; con relación al Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial sobre intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica, la Representación del Perú desea informar al Comité de Representantes y a la Secretaría General que tanto el Ministerio de Economía y Finanzas como el Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales de Perú, han concluido la evaluación conjunta de este Protocolo Adicional concluyendo con la opinión favorable a su suscripción, por lo cual en los próximos días

a esta Representación le será grato recibir los plenos poderes correspondientes para proceder a la citada suscripción.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Continúa abierto el tema en consideración.

Si no hay ninguna otra consideración en "otros asuntos", daríamos por concluida la reunión de hoy.

Se levanta la sesión.
